



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA Nº 63 /2012  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 13 de Abril de 2012.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/04/12 Hs. 1350
Numero:	317
Fojas:	3
Expte. Nº	44/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Abril de 2012 en virtud de los siguientes fundamentos.

La próxima Cumbre de la Tierra Río + 20, llamada oficialmente Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable, se celebrará del 20 al 22 de Junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre es un nuevo intento de Naciones Unidas en el comienzo del milenio para avanzar sobre el compromiso de los estados y toda la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI. Tendrá lugar veinte años después de la primera cumbre histórica de Rio de Janeiro en 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002.

El llamado de las Naciones Unidas es ambicioso, invita a los estados, la sociedad civil y los ciudadanos a "sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad" incluyendo tres temas en el orden del día:

- 1-El fortalecimiento de los compromisos políticos a favor del desarrollo sustentable.
- 2- El balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación.
- 3- Las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad. Dos cuestiones íntimamente ligadas, constituyen el eje central de la cumbre: 1)Una economía ecológica con vistas a la sustentabilidad y la erradicación de la pobreza y 2) La creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable.

Estos objetivos son también los de todos los pueblos, todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta. La consciencia de que el mundo se enfrenta a importantes cambios está cada vez más presente.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal BMPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

Si bien los veinte años transcurridos desde 1992, sólo significaron avances muy parciales e insuficientes respecto de los objetivos de sustentabilidad, la primera cumbre de Río en 1992 trató las cuestiones fundamentales del problema. Desde entonces, la situación del mundo cambió considerablemente. Factores como el crecimiento de la desigualdad, el terrorismo internacional, el cambio climático, la crisis del sistema económico y financiero, los levantamientos populares del mundo árabe seguirán rediseñando profundamente el equilibrio geopolítico mundial. Estos factores se tornaron también solidarios entre sí, convirtiendo los enfoques sectoriales y exclusivos en un elemento con todas las letras de los obstáculos a superar.

La cumbre de Río + 20, puede idealmente conducir a una visión pluricultural del basamento ético y político capaz de transformar la arquitectura del poder mundial. Es necesario que los distintos pueblos del mundo reflejen la diversidad de sociedades, que la mayoría no sea relegada una vez más a la categoría de espectadores impotentes, por eso Río + 20, puede constituirse en una nueva etapa en el itinerario de una comunidad emergente mundial.

Por lo expuesto, solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución, que declara de Interés Municipal para nuestra comunidad la realización de este encuentro mundial, que justamente se llama "La Cumbre de la Tierra Río + 20", a la cuál intentaremos llevar nuestra propuesta elaborada con jóvenes y representantes de la comunidad ushuaiese.

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo de la Ciudad de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESOLUCION

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, la próxima " Cumbre de la Tierra " , Río + 20, llamada oficialmente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable, que se celebrará del 20 al 22 de Junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, en el que se intentará sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad, en el que se incluirán tres temas centrales en el orden del día:

- El fortalecimiento de los compromisos políticos a favor del desarrollo sustentable.
- El balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación.
- Las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad.

ARTICULO 2º.- La declaración se sustenta en la intención de participar con nuestra propia propuesta que sea llevada hasta tan importante cumbre, donde expresemos la opinión de nuestros jóvenes y comunidad ushuaiense con respecto al desarrollo de una economía ecológica con vistas a la sustentabilidad, y la creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable.

ARTICULO 3º.- De forma.-

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo D. Ushuaia